

## RESOLUCIÓN

### EXPEDIENTE: 2016-0-15 (2020005738)

RESOLUCIÓN DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, DE LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA POR LA QUE SE ACUERDA EL DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE UNIFORMIDAD CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

Advertidos errores no subsanables que afectan tanto a los actos de preparación del contrato como a las normas reguladores del procedimiento de adjudicación, para la contratación del expediente número 2016-0-15 (2020004681), de suministro de un sistema de dispensación automatizada con destino al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, del cual son los siguientes sus,

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** El día 27 de diciembre de 2016, se procedió a dictar Resolución de Adjudicación por la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, del expediente: Procedimiento Abierto 2016-0-15 (2020004681).- Suministro de un sistema de dispensación automatizada con destino al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, siendo notificada a los licitadores el día 29 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO.-** Con fecha 24 de enero de 2017, D. Álvaro Boeta Arp, en nombre y representación de Boaya, S.L., interpone recurso de reposición, ante la Gerencia Regional de Salud contra la citada Resolución, solicitando la suspensión del acto impugnado.

**TERCERO.-** Laundry Computer Technisc Iberia, S.L. manifiesta adherirse a la solicitud de suspensión y anuncia la interposición de recurso contencioso administrativo.

**CUARTO.-** Con fecha 15 de marzo de 2017 (Expediente nº 2017-3REC-REP) el Director Económico, Presupuestario y Financiero dicta Resolución en la que se estima el recurso potestativo de reposición interpuesto por don Álvaro Boeta Arp, en nombre y representación de Boaya, S.L. contra la Resolución de la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de 27 de diciembre de 2016 de adjudicación de la contratación del suministro de un sistema de dispensación automatizada con destino al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca" anulando dicha resolución de adjudicación, retro trayendo las actuaciones al momento de la valoración de las ofertas económicas para proceder a la evaluación del criterio objetivo "Programa y cronograma de revisión y actualización del software" conforme a la fórmula establecida para el mismo en el apartado 15.1.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** De conformidad con la Resolución de 28 de septiembre de 2015 (BOCYL núm. 195 de 7 de octubre de 2015) del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud sobre delegación de competencias en diferentes órganos de la misma, y la Disposición Adicional Tercera del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud, es competente para resolver la adjudicación de este expediente la Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con la Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero de fecha 15 de marzo de 2017, se ha comprobado al retrotraer las actuaciones y revisar la fórmula correspondiente al "programa y cronograma de revisión y actualización de software", recogida en los criterios evaluables mediante fórmulas del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que esta debía calcularse en términos de capacidad, no siendo posible dicho cálculo, ya que los programas y

Unidad de Contratación Administrativa  
Telef.:923291100 Ext.56527

cronogramas de revisión y actualización de software no se miden en términos de capacidad. Dicha incongruencia en la unidad de medida es un error insubsanable ya que impide el cálculo de la fórmula.

Considerando que las causas descritas motivan el desistimiento para continuar con el procedimiento de celebración del contrato en las condiciones inicialmente previstas, debiendo procederse al reinicio de las actuaciones propias de los actos de preparación del contrato o de las normas reguladores que garanticen el cumplimiento pleno de las normas exigibles tal y como se prevé en el artículo 155 del TRLCSP.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

### RESUELVO

1º.- Aprobar el desistimiento del actual procedimiento de suministro de un sistema de dispensación automatizada con destino al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, Expediente 2016-0-15 (2020005738), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del TRLCSP con fundamento en los motivos expresado en los antecedentes de hecho.

2º.- Dar publicidad a la presente Resolución en el perfil del contratante y notificar el contenido de esta Resolución a los licitadores que hubieren presentado oferta.

3º.- Manifestar que las empresas licitadoras tendrán derecho a que se les compense por los gastos en que hayan incurrido por participar en la licitación de este expediente, de acuerdo con los principios generales que rigen la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas, recogidos en el Capítulo IV de la Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

Manifestar que contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de lo anterior, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción Contenciosa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3 y 14.1 y 46 respectivamente de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Salamanca, 18 de abril de 2017  
EL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO,  
P.D. (R. 28.09.2015 BOCyL núm. 195 de 07.10.2015)  
LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL



Fdo. Cristina Granados Ulecia

Outlook

Escribe aquí para rea Todo el buzón

Privacidad Opciones Cerrar sesión

Correo

Responder Responder a todos Reenviar No deseado Cerrar

**Bandeja de entrada (1)**  
**Borradores (72)**  
Correo no deseado  
Elementos eliminados  
Elementos enviados

Haz clic para ver todas las carpetas

- MESA DE CONTRATACIÓN
- MESA DE CONTRATACIÓN
- PERSONAL
- spam

Administrar carpetas...

### Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15.- SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA

Alarma Guerrero, Guadalupe Iris

**Enviado:** viernes, 21 de abril de 2017 12:16

**Para:** info@boaya.es; Administración La Fábrica de Software [administracion@lafabricadesoftware.com]; Raúl L. Cobos [raul@lafabricadesoftware.com]; Esther@boaya.es; adm@medicalmodularsystem.com; devalladoid@ekortengles.es; comertal@E.T. (horca.com)

**Datos adjuntos:** Resolución Dispensadores 2016-0-15.pdf (603 KB)

Buenos días,

Adjunto remitimos Resolución del Procedimiento Abierto 2016-0-15 (2020005738).- ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE UNIFORMIDAD CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

ROGAMOS ACUSEN RECIBO DE ESTE CORREO,

Gracias y saludos cordiales,

Iris Alarma Guerrero  
Complejo Asistencial de Salamanca  
Telefono 923291100 Ext. 56527 / Fax 923291667  
E-mail:gialarma@saludcastillayleon.es

Conectado a Microsoft Exchange

Outlook

Escribe aquí para rea Todo el buzón

Privacidad Opciones Cerrar sesión

Correo

Responder Responder a todos Reenviar No deseado Cerrar

Bandeja de entrada (2)  
Borradores [72]  
Correo no deseado [1]  
Elementos eliminados (3)  
Elementos enviados

Haz clic para ver todas las carpetas

- MESA DE CONTRATACIÓN
- MESA DE CONTRATACIÓN
- PERSONAL
- spam

Administrar carpetas...

### Re: Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15.- SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA

Raúl L. Cobos [raul@lafabricadesoftware.com]

Enviado: martes, 25 de abril de 2017 09:00  
Para: Alarma Guerrero, Guadalupe Iris

Buenos días,

Acuso recepción de documento.

un saludo,

El vie., 21 abr. 2017 a las 12:16, Alarma Guerrero, Guadalupe Iris (<gualarma@saludcastillayleon.es>) escribió:

Buenos días,

Adjunto remitimos Resolución del Procedimiento Abierto 2016-0-15 (2020005738).- ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE UNIFORMIDAD CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

ROGAMOS ACUSEN RECIBO DE ESTE CORREO,

Gracias y saludos cordiales,

Iris Alarma Guerrero  
Complejo Asistencial de Salamanca  
Telefono 923291100 Ext. 56527 / Fax 923291667  
[mail:ralarma@saludcastillayleon.es](mailto:mail:ralarma@saludcastillayleon.es)

--- AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD. La legislación española ampara el secreto de las comunicaciones. Este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. Si Vd. no es el destinatario del mismo, por favor, notifiquenoslo inmediatamente y destruya el original. No deberá copiar este mensaje ni sus anexos o usarlo para propósito alguno, ni divulgar su contenido a ninguna persona.

-----

--- WARNING ABOUT CONFIDENTIALITY. Spanish law guarantees privacy in electronic communications. This message and its attachments are confidential. If you are not the intended recipient please, notify us immediately and destroy the original. You should not copy this message or use it for any purpose, nor disclose its content to any other person.

--- AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD. La legislación española ampara el secreto de las comunicaciones. Este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. Si Vd. no es el destinatario del mismo, por favor, notifiquenoslo inmediatamente y destruya el original. No deberá copiar este mensaje ni sus anexos o usarlo para propósito alguno, ni divulgar su contenido a ninguna persona.

-----

--- WARNING ABOUT CONFIDENTIALITY. Spanish law guarantees privacy in electronic communications. This message and its attachments are confidential. If you are not the intended recipient please, notify us immediately and destroy the original. You should not copy this message or use it for any purpose, nor disclose its content to any other person.

Conectado a Microsoft Exchange

Outlook

Escribe aquí para rea Todo el buzón Privacidad Opciones Cerrar sesión

Correo

Bandeja de entrada (2)  
Borradores [72]  
Correo no deseado [1]  
Elementos eliminados (3)  
Elementos enviados

Haz clic para ver todas las carpetas

MESA DE CONTRATACIÓN  
MESA DE CONTRATACIÓN  
PERSONAL  
spam

Administrar carpetas...

Responder Responder a todos Reenviar No deseado Cerrar

**Re: Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15.- SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA**  
Jonathan Gutierrez - LCT-Iberia [Jonathan.Gutierrez@LCT-Iberia.com]

**Enviado:** martes, 25 de abril de 2017 12:45  
**Para:** Alarma Guerrero, Guadalupe Iris

Buenos días Iris,

Perdona la demora pero el mail se quedó en el filtro.

Recibido.

Gracias y un saludo

Le saluda atentamente,

Jonathan Gutiérrez Inguanzo  
Director Comercial  
LCT-Iberia S.L.

Tel: +34 965 168 342  
Mail [jonathan@LCT-Iberia.com](mailto:jonathan@LCT-Iberia.com)  
Web: [www.LCT-Iberia.com](http://www.LCT-Iberia.com)

> El 21 abr 2017, a las 12:11, Alarma Guerrero, Guadalupe Iris <[gialarma@saludcastillayleon.es](mailto:gialarma@saludcastillayleon.es)> escribió:  
>  
>  
> Buenos días,  
>  
> Adjunto remitimos Resolución del Procedimiento Abierto 2016-0-15 (2020005738).- ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE UNIFORMIDAD CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.  
>  
> ROGAMOS ACUSEN RECIBO DE ESTE CORREO,  
>  
> Gracias y saludos cordiales,  
>  
> Iris Alarma Guerrero  
> Complejo Asistencial de Salamanca  
> Telefono 923291100 Ext. 56527 / Fax 923291667  
> E-mail:[gialarma@saludcastillayleon.es](mailto:gialarma@saludcastillayleon.es)  
>  
> --- AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD. La legislación española ampara el secreto de las comunicaciones. Este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. Si Vd. no es el destinatario del mismo, por favor, notifíquenoslo inmediatamente y destruya el original. No deberá copiar este mensaje ni sus anexos o usarlo para propósito alguno, ni divulgar su contenido a ninguna persona.  
>  
> ----  
>  
> --- WARNING ABOUT CONFIDENTIALITY. Spanish law guarantees privacy in electronic communications. This message and its attachments are confidential. If you are not the intended recipient please, notify us immediately and destroy the original. You should not copy this message or use it for any purpose, nor disclose its content to any other person.  
> <Resolucion Dispensadores 21 4 17.pdf>

Outlook

Escribe aquí para re... Todo el buzón

Privacidad Opciones

Correo

Bandeja de entrada  
Borradores [72]  
Correo no deseado [1]  
Elementos eliminados [3]  
Elementos enviados

Haz clic para ver todas las carpetas

MESA DE CONTRATACIÓN  
MESA DE CONTRATACIÓN  
PERSONAL  
spam

Administrar carpetas...

Responder Responder a todos Recibir No deseado Cerrar

**RE: Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15.- SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA**  
Esther García [esther@boaya.es]

Mensaje enviado con importancia Alta.

**Enviado:** martes, 25 de abril de 2017 09:27  
**Para:** Alarma Guerrero, Guadalupe Iris

Buenos días,

Se ha recibido email : Resolución (21/04/2017)

Atentamente,

Esther García  
BOAYA S.L.  
C/Ciudad de Frías ,33  
Pol. I. Camino de Getafe  
28021 MADRID

-----Mensaje original-----  
De: Alarma Guerrero, Guadalupe Iris  
[mailto:gialarma@saludcastillayleon.es]  
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2017 12:16  
Para: info@boaya.es; Administracion La Fábrica de Software;  
Raúl L. Cobos;  
Esther@boaya.es; adm@medicalmodularsystem.com;  
dcvalladolid@elcorteingles.es; comercial@LCT-Iberia.com  
Asunto: Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15.- SISTEMA  
DE DISPENSACIÓN  
AUTOMATIZADA

Buenos días,

Adjunto remitimos Resolución del Procedimiento Abierto 2016-0-15 (2020005738).- ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE UNIFORMIDAD CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

ROGAMOS ACUSEN RECIBO DE ESTE CORREO,

Gracias y saludos cordiales,

Iris Alarma Guerrero  
Complejo Asistencial de Salamanca  
Telefono 923291100 Ext. 56527 / Fax 923291667  
E-mail:gialarma@saludcastillayleon.es

--- AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD. La legislación española ampara el secreto de las comunicaciones. Este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. Si Vd. no es el destinatario del mismo, por favor, notifíquenoslo inmediatamente y destruya el original. No deberá copiar este mensaje ni sus anexos o usarlo para propósito

Outlook

Escribe aquí para rea Todo el buzón

Privacidad Opciones

Correo

Responder Responder a todos Reenviar No deseado Cerrar

Bandeja de entrada (1)  
Borradores [72]  
Correo no deseado [1]  
Elementos eliminados (3)  
Elementos enviados

Haz clic para ver todas las carpetas

MESA DE CONTRATACIÓN  
MESA DE CONTRATACIÓN  
PERSONAL  
spam

Administrar carpetas...

**RE: Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15.- SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA**  
MMS - Rosa Acebes [adm@medicalmodularsystem.com]

Enviado: martes, 25 de abril de 2017 09:30  
Para: Alarma Guerrero, Guadalupe Iris

Recibido,

Rosa Acebes  
Operations Manager

-----Mensaje original-----  
De: Alarma Guerrero, Guadalupe Iris  
[mailto:gialarma@saludcastillayleon.es]  
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2017 12:16  
Para: info@boaya.es; Administracion La Fábrica de Software <administracion@lafabricadesoftware.com>; Raúl L. Cobos <raul@lafabricadesoftware.com>; Esther@boaya.es; adm@medicalmodularsystem.com; dcvalladolid@elcorteingles.es; comercial@LCT-Iberia.com  
Asunto: Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15.- SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA

Buenos días,

Adjunto remitimos Resolución del Procedimiento Abierto 2016-0-15 (2020005738).- ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE UNIFORMIDAD CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

ROGAMOS ACUSEN RECIBO DE ESTE CORREO,

Gracias y saludos cordiales,

Iris Alarma Guerrero  
Complejo Asistencial de Salamanca  
Telefono 923291100 Ext. 56527 / Fax 923291667  
E-mail:gialarma@saludcastillayleon.es

--- AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD. La legislación española ampara el secreto de las comunicaciones. Este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. Si Vd. no es el destinatario del mismo, por favor, notifíquenoslo inmediatamente y destruya el original. No deberá copiar este mensaje ni sus anexos o usarlo para propósito alguno, ni divulgar su contenido a ninguna persona.

-----

--- WARNING ABOUT CONFIDENTIALITY. Spanish law guarantees

Outlook

Escribe aquí para rea Todo el buzón

Privacidad Opciones Cerrar sesión

Correo

Bandeja de entrada  
Borradores [72]  
Correo no deseado  
Elementos eliminados  
Elementos enviados

Ho clic para ver todas las carpetas

MESA DE CONTRATACIÓN  
MESA DE CONTRATACIÓN  
PERSONAL  
spam  
Administrar carpetas...

Re: Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15.- SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA  
Division Comercial Valladolid [empresas\_valladolid@elcorteingles.es]

Enviado: viernes, 21 de abril de 2017 12:25  
Para: Alarma Guerrero, Guadalupe Iris

recibido

saludos

*El Corte Inglés*

**DIVISIÓN EMPRESAS**  
VERONICA CUIEL MARTOS  
Dpto de Control y Gestión  
Cl Cobalto,200  
47012 Valladolid  
Tel: 983 305422 Ext: 3435 fax: 983 392486  
dcvalladolid@elcorteingles.es  
<http://divisioncomercial.elcorteingles.es>

\*\*\*\*\* ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE, ASEGÚRESE DE QUE ES NECESARIO EL MEDIO AMBIENTE LO AGRADECERÁ \*\*\*\*\*

De: "Alarma Guerrero, Guadalupe Iris" <gialarma@saludcastillayleon.es>  
Para: "info@boaya.es" <info@boaya.es>, Administracion La Fábrica de Software <administracion@lafabricadesoftware.com>, Raúl L. Cobos <raul@lafabricadesoftware.com>, "Esther@boaya.es" <Esther@boaya.es>, "adm@medicalmodularsystem.com" <adm@medicalmodularsystem.com>, "dcvalladolid@elcorteingles.es" <dcvalladolid@elcorteingles.es>, "comercial@LCT-Iberia.com" <comercial@LCT-Iberia.com>.  
Fecha: 21/04/2017 12:17  
Asunto: Resolución Procedimiento abierto 2016-0-15 - SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA

Buenos días,

Adjunto remitimos Resolución del Procedimiento Abierto 2016-0-15 (2020005738).- ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA DE UNIFORMIDAD CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

ROGAMOS ACUSEN RECIBO DE ESTE CORREO,

Gracias y saludos cordiales,

Iris Alarma Guerrero  
Complejo Asistencial de Salamanca  
Telefono 923291100 Ext. 56527 / Fax 923291667  
E-mail:gialarma@saludcastillayleon.es

--- AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD. La legislación española ampara el secreto de las comunicaciones. Este correo electrónico y sus anexos son estrictamente confidenciales. Si Vd. no es el destinatario del mismo, por favor, notifiquenoslo inmediatamente y destruya el original. No deberá copiar este mensaje ni sus anexos o usarlo para propósito alguno, ni divulgar su contenido a ninguna persona.

-----

--- WARNING ABOUT CONFIDENTIALITY. Spanish law guarantees privacy in electronic communications. This message and its attachments are confidential. If you are not the intended recipient please, notify us immediately and destroy the original. You should not copy this message or use it for any purpose, nor disclose its content to any other person. [anexo Resolucion Dispensadores 21 4 17.pdf eliminado por Division Comercial Valladolid/Administracion/Valladolid/Div. Comercial ECI/Grupo\_ECI]

Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y